

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de Resolución de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Viviendas en Sevilla, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se citan (BOJA núm. 134, de 11.7.2011).

Advertido error en el texto publicado en el BOJA núm. 134, de fecha 11 de julio de 2011, página núm. 125, procede, conforme establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la rectificación de lo indicado en el Anexo de la Resolución, Relación de expedientes cofinanciados con fondos FEDER, en el expediente que aparece con el ordinal 1. Expediente 2008/1944 (3-SE-2104-0.0-0.0-SV). Mejora de seguridad vial intersección A-8054 y A-8055.

La rectificación se produce en los términos que a continuación se indican:

Donde dice: Tasa de cofinanciación: 40,44%.

Debe decir: Tasa de cofinanciación: 80%.